

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Informe de labores de conformidad con la ley general de control interno N°8292 y las directrices de la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta N°131, del 7 de julio del 2005.

GERARDO ALBERTO VILLALOBOS OCAMPO

MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DEL 05 DE JUNIO DEL 2018 AL 31 DE MAYO DE 2022

El presente informe corresponde al fin de la gestión, realizado de conformidad con la normativa interna vigente de la Junta de Protección Social, la Ley N°8292 “ Ley General de Control Interno “ y conforme a lo establecido en la Gaceta 131 del 07 de julio de 2005 “ Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión , según lo dispuesto en el inciso E del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE “

Dirigido a : Junta Directiva, Junta de Protección Social
Fecha del informe: 27-06-2022
Nombre del Funcionario: Gerardo Alberto Villalobos Ocampo
Nombre del cargo: Director Suplente
Unidad Ejecutora: Junta Directiva
Periodo de Gestión: 05-06-2018 al 31-05-2022
Informe recibido en el Departamento de Talento Humano de la Junta de Protección Social:
Recibido por:
Fecha:

CONTENIDO

I-PRESENTACION

II-NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DIRECTOR SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

III-LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

IV-PARTICIPACION EN SESIONES

V-AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

VI-ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

VII-PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTION DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL

VIII-PARTICIPACION EN COMISIONES Y ESTADO DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL

IX-ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE LA GESTION DE LA INSTITUCION

X-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTION LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XI-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES DE ALGUN OTRO ORGANO DE CONTROL EXTERNO

XII-ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA

XIII-ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS

XIV-TRABAJO TERRITORIAL

XV-REINSERCIÓN DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONAL

XVI-CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE GESTION

XVII-RECOMENDACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD

I-PRESENTACION

Este informe corresponde al periodo entre el 05 de junio de 2018 con el nombramiento en Sesión de Consejo de Gobierno hasta el 31 de mayo de 2022.

El presente se sustenta en la” Ley 8718, autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las Loterías Nacionales “, “reglamento Orgánico de la Junta de Protección Social de San José “, “reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Junta de Protección Social de San José”, la Constitución Política de 1949. Se toma en cuenta además una serie de políticas nacionales atinentes al desarrollo de la JPS, como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Descarbonización, disposiciones de la Contraloría General de la República, entre otros.

Las acciones efectuadas se orientan a 5 objetivos estratégicos para ser cumplidos en el corto y mediano plazo, establecidos por la Junta Directiva de esta administración.

Objetivos estratégicos:

- 1.Crecimiento de cobertura a organizaciones sociales y personas beneficiadas en todo el país, especialmente en zonas y distritos priorizados.**
- 2.Innovación y crecimiento de la cartera de productos.**
- 3.Combate de ventas de ilegales y especulación.**
- 4.Gestión de Campo Santos como un negocio rentable.**
- 5.Construcción de edificio de La JPS.**

El trabajo realizado además de una serie de puntos a cubrir por el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, contiene otras directrices en el marco de Gobierno Corporativo.

Los objetivos estratégicos nos llevaron a conformar diferentes comisiones o comités de trabajo de la Junta Directiva en donde participé en las siguientes: Comisión de Campo Santos, Comisión de Imagen Institucional y Comisión de Edificio.

El trabajo de Junta Directiva se efectuó conjuntamente con vendedores, organizaciones beneficiadas de los diferentes programas de la Institución, el diálogo con otras Instituciones, la atención permanente a los consumidores de los productos de la Institución y a las tendencias de los mercados internacionales en las áreas de loterías y apuestas, el enfoque bajo el esquema de innovación social responde a la misma razón de ser de la Institución y al escuchar en todo momento a distintos actores de la sociedad para encontrar soluciones en conjunto, en beneficio principalmente de las poblaciones más vulnerables, más urgidas y más necesitadas en todo el país.

Desde luego mi agradecimiento sincero y profundo a la Señora Presidenta de la Junta Directiva Doña Esmeralda Britton González, a los compañeros(as) de Junta Directiva, al apoyo de la asesora jurídica, a la labor de los asistentes, asesores y secretaria, a la Gerencia General, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Producción y Comercialización, jefatura de Planificación Institucional, a todos los funcionarios de la Junta de Protección Social, a las diferentes organizaciones y a los vendedores de nuestros productos, ya que gracias a todos principalmente a Dios en estos 4 años de mi gestión pude conocer gran cantidad de excelentes personas las cuales me ayudaron en todo momento a poder llegar a tener un amplio conocimiento del trabajo operacional y en general de toda la Institución, además de

los diferentes mecanismos y estrategias para avanzar y así obtener mejores utilidades que son para gran ayuda de muchísimas personas a lo largo y ancho, de frontera a frontera, de costa a costa, en todo el país, muy honrado de ser parte de esta excelente honorable Institución que se ha diferenciado de todas las demás por su trabajo durante 177 años de hacer el bien.

Gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de formar parte de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, de poder colaborar y apoyar en gran medida a la interesante e importantísima acción que ejecuta esta Institución que aún ante la pandemia que nos azotó durante casi 2 años no descansamos en ningún momento de tratar de buscar las mejores rutas, las alternativas ideales, las estrategias convenientes, para no dejar de ayudar en donde más bien se nos aumentaron las necesidades que tenían las organizaciones sociales por los motivos antes expuestos que con tanta fuerza perjudicó las finanzas no sólo de la Institución ya que también por consiguiente muchas personas beneficiadas fueron apoyadas en todo momento, por supuesto los vendedores también recibieron su ayuda por medio de un subsidio. Muy importante y muy necesario es para mí reconocer el excelente trabajo realizado por nuestra presidenta doña Esmeralda Britton González, su liderazgo, sabiduría, empeño, amplios conocimientos, honradez, dedicación, esfuerzos y tantas cosas más hicieron posible que en estos 4 años en donde prácticamente la mitad fueron consumidos por la pandemia aún así superamos en muchísimos aspectos la labor realizada en periodos anteriores.

Gerardo Alberto Villalobos Ocampo

II-NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DIRECTOR SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El nombramiento en la Sesión del Consejo de Gobierno se da el 05 de junio de 2018 en base a la Ley 8718, "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales "donde se establece explícitamente:

"Artículo 3-Nombramiento de la Junta Directiva. La Junta de Protección Social estará dirigida por una Junta Directiva y constituirá al máximo órgano jerárquico. El nombramiento de las personas directoras de dicha junta le corresponderá al Consejo de Gobierno y estará constituida por 7 propietarias y 2 suplentes, las personas integrantes de la Junta Directiva serán juramentadas por el presidente de la República, tomarán posesión de sus cargos 8 días después de su juramentación por un periodo de 4 años.

Después de mi nombramiento me contacté con la Gerencia de Desarrollo Social para de esta manera ir ubicándome en cuanto a su trabajo, sus diferentes necesidades, además obviamente de ir adquiriendo conocimientos de esta área de tanta importancia, realicé visitas a las Instalaciones de la Institución para ir conociendo el personal y las diferentes funciones de los departamentos, en algunas oportunidades éstas visitas se realizaron en conjunto con algunos de los miembros de la Junta Directiva.

III-LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL EN LA JUNTA DIRECTIVA

El artículo 3 de la Ley 8718, "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales", establece que la Junta de Protección Social estará dirigida por una Junta Directiva y ésta constituirá el máximo órgano jerárquico. Me ha correspondido estar atento por el uso adecuado de los fondos públicos en la Institución, además orientar el sentido estratégico de ésta respetando en todo momento el marco jurídico y normativo por el que se rige.

IV-PARTICIPACION EN SESIONES.

Consta en los registros de la Institución 100 % de asistencia en las Sesiones de Junta Directiva durante los 4 años de mi periodo de gestión. Debo de agregar que aunque en la gran mayoría de las sesiones asistieron todos los miembros propietarios de la Junta Directiva solamente en muy pocas ocasiones ejercí en sustitución de alguno de ellos, sin embargo siempre asistí y participe en las diferentes sesiones aunque no tuviera derecho a la dieta que corresponde a los miembros propietarios, siendo para mí una gran satisfacción y honor el estar presente en todas las sesiones de Junta Directiva aunque no me correspondiera la dieta respectiva ya que estuve en todo momento durante los 4 años al tanto y actualizado de lo que se presentara en las sesiones respectivas durante este periodo y por consiguiente de lo que sucedía en la Institución.

V-AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Junta Directiva ha efectuado un adecuado control interno tratando de que sea una forma que ayude en el desarrollo de la Institución y que se realice de acuerdo con el marco jurídico, para así lograr el correcto uso y la transparencia de los fondos públicos tomando en cuenta los diferentes factores de la cultura organizacional y en atención a las evaluaciones llevadas a cabo.

VI-ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

La Junta Directiva se ha mantenido en todo momento realizando un análisis de riesgos para la Institución en todas sus labores y así poder garantizar el bienestar de sus recursos y su labor de desarrollo estratégico. De esta forma se ha tenido un trabajo ampliamente consultivo a distintas áreas técnicas de la Institución incluyendo a nivel de riesgos al departamento de auditoría interna para la determinación de estos y que sirvan posteriormente para la toma adecuada de decisiones.

VII-PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTION DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

1.La Junta Directiva redujo el uso de papel inmediatamente empezando nuestra gestión, disminuyendo los costos operativos y agilizando la labor institucional.

2.Se aumentó muy considerablemente el apoyo a las organizaciones sociales aun teniendo un impacto considerable negativo en las ventas por motivos de la pandemia del Covid 19.

3.En relación con la comunicación con todas las áreas involucradas en la labor institucional realizamos un gran acercamiento con los vendedores, organizaciones sociales y trabajadores de la Institución.

4.En este periodo la Junta de Protección Social forma parte nuevamente de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE), además la JPS logra el puesto de la Tesorería, también es importante mencionar la organización en nuestro país en el año 2019 del “Congreso Construyendo Alianzas para el Desarrollo “con la presencia muy significativa de más de 25 diferentes nacionalidades, grandes especialistas en el juego de azar y sus contribuciones a nuestro medio.

5.Se realiza el cambio de la flotilla vehicular tomando en cuenta el Plan Nacional de Descarbonización adquiriendo nuevos vehículos eléctricos.

6.En el área correspondiente a los puestos posibles de teletrabajo avanzamos en una gran medida al tener la oportunidad por motivos de pandemia de ubicar a una gran cantidad de funcionarios en labores de este tipo dándonos unos excelentes resultados.

7.Durante nuestra gestión desarrollamos nuevos productos para poder aumentar los ingresos y obviamente también aumentar las utilidades para poder distribuir más ayuda a las diferentes organizaciones sociales e instituciones en todo el país.

8.Tratamos de mantener aún en tiempos de pandemia un acercamiento muy significativo con las organizaciones sociales y los vendedores en diferentes zonas en todo el país, indudablemente

mejorando en lo correspondiente a la capacitación y retroalimentación al escuchar en estas reuniones sus inquietudes y sus necesidades.

9.En el tiempo de la pandemia la JPS otorgó la suma de ₡200.000.00 (doscientos mil colones) mensuales a cada vendedor como parte de un subsidio económico para cada uno de ellos.

10.Se otorgó a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) ₡600.000.000.00 (seiscientos millones de colones) una suma considerable y muy importante como colaboración con los problemas que se estaban presentando en ese momento por motivo de la pandemia del Covid 19.

11.Se creó el canal digital “jpsenlinea.com” para colocar nuestros productos y aumentar las ventas.

12.Se logró un aprovechamiento mayor al evitar el gasto sobre la lotería no vendida por motivo de la no destrucción de esta aumentando los ingresos a los más necesitados y urgidos en todo el país.

13.La JPS colaboró con ₡1.400.000.000.00 (mil cuatrocientos millones de colones) en el Proyecto Viviendas Comunitarias una obra muy relevante que se desarrolla en el cantón de Garabito en la Provincia de Puntarenas mediante el acompañamiento de la Asociación Josefina Ugalde Céspedes.

14.Realizamos la actualización del Manual de Criterios al lado de las organizaciones y entes rectores.

15.Implementación del Proyecto Expediente Electrónico, Sistema de Gestión Social y así agilizar y hacer más rápidos y fáciles los trámites correspondientes a los aportes que son tan necesarios de realizar en el menor tiempo y de la mejor forma posible.

16.Se incluyen nuevas organizaciones, la mayoría ubicadas en zonas muy necesitadas fuera del Área Metropolitana.

17.Aumentamos en las zonas de mayor necesidad el apoyo principalmente en las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón.

18.Los recursos distribuidos en la Gestión Social tuvieron en nuestra gestión un aumento muy considerable a pesar de los problemas presentados en tiempos de pandemia con más de ₡17.700.000.000.00 (diecisiete mil setecientos millones de colones) más comparados con los anteriores periodos, suma muy importante en donde se demuestra que a pesar de las grandes dificultades presentadas por los motivos ya muy conocidos y alarmantes de la pandemia para poder colocar nuestros productos y aun así logramos obtener un altísimo aumento en los recursos distribuidos en todo el país.

19.Aumento muy significativo en Atención de los Proyectos Específicos.

20.Aún ante los grandes problemas ocasionados por la pandemia la JPS, mantiene solvencia financiera.

21. Se transfirieron a la Caja Única del Estado la suma de ₡3.750.000.000.00 (tres mil setecientos cincuenta millones de colones) Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, aplicación de Impuesto de Valor Agregado y Regla Fiscal, no afectaron la estabilidad financiera.

22. Logramos alcanzar un cambio bastante amplio a nivel Institucional, tomando en cuenta y escuchando las diferentes opiniones para poder lograr una mayor cantidad en las gestiones en la Institución.

23. Se logró un buen aprovechamiento tecnológico para así alcanzar y obtener una imagen institucional de calidad.

24. Se trabajó para obtener mayor seguridad en lo que corresponde a los vendedores y así tratar de evitar asaltos y robos.

25. Realizamos todos los esfuerzos posibles y necesarios para evitar la especulación, la venta acondicionada de lotería, tema bastante delicado y difícil de realizar dada la poca cantidad de funcionarios que tenemos como inspectores en todo el país ya que con solamente 5 inspectores no es tan fácil combatir este problema.

26. En cuanto al combate de ilegales realizamos todo tipo de alianzas con diferentes Instituciones y Organizaciones para poder llevar a cabo una labor más fuerte y lo más rápida posible. Presentamos en la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley para lograr controlar este problema de ilegales, además de todo tipo de gestiones relacionadas con este tema fueron de mucha importancia en múltiples Sesiones de Junta Directiva y de comité respectivo.

27. Me parece muy importante mencionar también las diversas capacitaciones que tuvimos como Junta Directiva a nivel de Gobierno Corporativo.

VIII-PARTICIPACION EN COMISIONES Y ESTADO DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL.

Los proyectos más importantes de la Institución se relacionan a la conformación de comisiones de trabajo de Junta Directiva para que de esta manera se pueda lograr un mejor trabajo, que sea presentado ante la Junta Directiva ya con los estudios y análisis respectivos.

1- Como miembro de la Comisión de Edificio tenemos un gran avance en ese sentido, logramos la contratación del gestor de proyectos y los trámites correspondientes, también elaboramos un Cartel de Licitación Pública.

2- Como miembro de la Comisión de Campo Santos, la cual fui presidente en los primeros 2 años aproximadamente, mejoramos en una gran medida la recaudación y la gestión alcanzando una mejor proyección la cual se ha venido observando, además logramos la Web Campo Santos, implementamos el plan de reforestación, sistemas para agilizar el cobro, bajamos el nivel de morosidad, implementamos el expediente digital, alcanzamos una mejor imagen obteniendo un gran logro en la recuperación en lo correspondiente al área financiera.

3- Como miembro de la Comisión de Imagen Institucional también logramos un muy importante trabajo en diferentes aspectos entre ellos la creación de la Galería-Revista Institucional en donde se concentra el trabajo en la historia desde su creación hasta la actualidad de la Junta de

Protección Social sus diferentes Juntas Directivas, además la creación de un museo físico, etc., también en gran parte de nuestras reuniones nos preocupamos para que siempre la JPS mantenga una excelente imagen como Institución.

IX-ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE LA GESTION A LA INSTITUCION.

La Junta Directiva monitorea la elaboración y la ejecución de los presupuestos respectivos de una forma acorde a las disposiciones de la Autoridad Presupuestaria y de la Contraloría General de la República, todo presupuesto de acuerdo con los criterios legales y técnicos necesarios para la sanidad de los recursos financieros. Se da seguimiento mensual a los respectivos informes los cuales son brindados por la Gerencia Administrativa Financiera con relación al presupuesto de la JPS.

X-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTION LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En relación con este tema todas las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República están debidamente ejecutadas.

XI-ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES DE ALGUN OTRO ORGANO DE CONTROL EXTERNO.

Con relación a este tema todas las disposiciones fueron consideradas y tomadas en cuenta.

XII-ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA.

Tanto los informes como las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna han sido recibidas y valoradas por la Junta Directiva.

XIII-ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS.

Serán entregados en el mismo momento en que entregue este informe de gestión y corresponden a las placas: JPS 7334 y JPS 7468, los cuales están en perfecto estado.

XIV-TRABAJO TERRITORIAL.

Debo de mencionar que durante los 4 años de mi gestión asistí a la gran mayoría de actividades de la JPS a nivel de Junta Directiva, en diferentes lugares alrededor de gran parte del país, en todas las provincias estuve presente. Reuniones con vendedores, organizaciones sociales, también en entrega de diseños ampliados, entrega de equipos y mobiliario, etc., a diferentes organizaciones e instituciones, visitas a hospitales, a centros diurnos de ancianos, etc.

XV-REINSERCIÓN DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

La JPS se encuentra actualmente a nivel de relaciones internacionales ubicada en condiciones mucho más favorables principalmente al formar parte nuevamente durante este periodo de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), lo cual nos da la oportunidad de estar al tanto de los nuevos temas relacionados a nivel global, también el mantener esta relación técnica con organizaciones similares en otros países nos ayuda a avanzar, capacitar, de acuerdo a las nuevas tendencias de mercado.

XVI-CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE GESTION.

1. Logramos el cierre de varios locales de venta de lotería ilegal en diferentes lugares del país específicamente en San José y Cartago.

2. Acercamiento con funcionarios de la Institución.

3. Se implementó el sistema de comisiones para así lograr fortalecer la labor de Junta Directiva, lo cual representa el seguimiento y resultados de los objetivos estratégicos de la Institución.

4. Desarrollo tecnológico para así poder avanzar en diferentes áreas comerciales y poder lograr una mejor labor y más eficiente en las funciones de la Institución.

5. Constantemente se trabajó por innovar los procesos, la forma del pensamiento de la Organización y los cambios necesarios en todo momento para aumentar las utilidades.

6. Con la ayuda de algunas municipalidades y organizaciones logramos poder combatir de forma más eficaz y en buena medida a los ilegales, por supuesto este es un tema bastante complejo y nada fácil de trabajar por diferentes motivos, circunstancias y razones.

7. XVII-RECOMENDACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD.

1. Creo que es muy importante y sumamente necesario el aprovechamiento de la tecnología para poder aumentar las utilidades.

2. Seguir trabajando el tema de los ilegales, dar seguimiento en la Asamblea Legislativa al proyecto de Ley que tenemos presentado, sobre este tema en todo momento en que se me presentó la oportunidad hice énfasis en este problema y urgencia de combatirlo siempre en todo el país.

3. Mantener en todo momento una excelente imagen Institucional.

4. Tenemos un gran tesoro de incalculable valor que debemos de utilizar para poder alcanzar y llegar a la gran cantidad de personas que participan de los diferentes juegos y a los que no participan y es el apoyo inmenso que la JPS da a muchísimas personas en todo el país mediante las diferentes organizaciones e instituciones y programas de bien, siempre que tuve oportunidad hice mucho énfasis en este tema.

5. Tenemos también que mantener en la conciencia de las personas en todo el país que la JPS es la única Institución que desde que nació hace 177 años ha sido su misión y visión relacionadas con hacer el bien.

6. Como obligación nuestra debemos de tener la responsabilidad de actualizar en todo momento las diferentes formas y juegos para que a cada instante sean más atractivos y escogidos aún ante las dificultades presentadas por los ilegales.

7. Continuar con la capacitación activa siempre en todos los funcionarios de la Institución.

8. Agilizar los trámites para que los procesos sean más rápidos y con menos dificultades para ser empleados por las diferentes organizaciones sociales.

9. Invertir en mejores equipos y de alta tecnología capaces de ser más productivos.

10. Evitar los problemas en el sistema tecnológico como el que vivimos actualmente en cuanto a los piratas de información y ese tipo de situaciones que nos hacen tener riesgos muy altos capacitando al personal en este sentido.

11. Trabajar permanentemente en lo relacionado a los riesgos institucionales por supuesto en los que representan mayores posibilidades de ejecutarse.

12. Considero también muy importante continuar ejerciendo capacitación en las personas que laboran en las diferentes organizaciones.

13. Buscar alianzas con Universidades y otros centros de educación para lograr un apoyo especializado en áreas que aún nos faltan de mejorar.

14. Seguir trabajando en la localización de las zonas y lugares en donde se necesita que la JPS dé un apoyo mayor.

15. Revisar programas para mejorar los temas relacionados con los mismos.

16. Evitar los obstáculos y las dificultades que ocasionan atrasos en las gestiones que realizan las organizaciones sociales.

17. Revisar procesos para tratar de agilizar diferentes proyectos.

18. Cambiar algunos métodos quizás ya superados en beneficio de mejorar en la calidad del producto.

19. Continuar con las capacitaciones por medio de encerronas.

20. Fortalecer en todo momento los mecanismos para mejorar y ser actualizados día a día en procura de juegos más atractivos y así mejorar las utilidades para provecho de las organizaciones sociales e Instituciones que son la razón de la Junta de Protección Social.

GERARDO ALBERTO VILLALOBOS OCAMPO.

MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

DEL 05-06-2018 AL 31-05-2022